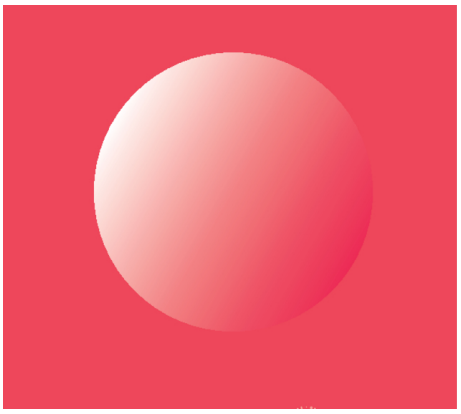
UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de Extensión Universitaria, Patrimonio y Relaciones Institucionales

Resolución Definitiva. Programas de Ayudas del Vicerrectorado de Extensión Universitaria

29/06/2018



Resolución definitiva:

Programa 40: Ayudas para la Cofinanciación de Actividades de Extensión Universitaria 2018. En base al art. 5.1 e) del Reglamento General de Protección de Datos los datos personales serán mantenidos de forma que se permita la identificación de los interesados durante no mas del tiempo necesario para los fines del tratamiento de los datos personales ("principio de limitación de plazo de conservación").

Programa 41: Ayudas a la Producción Artística 2018. En base al art. 5.1 e) del Reglamento General de Protección de Datos los datos personales serán mantenidos de forma que se permita la identificación de los interesados durante no mas del tiempo necesario para los fines del tratamiento de los datos personales ("principio de limitación de plazo de conservación").

Programa 43: Proyectos de Investigación orientada a la colaboración con fundaciones culturales 2018. En base al art. 5.1 e) del Reglamento General de Protección de Datos los datos personales serán mantenidos de forma que se permita la identificación de los interesados durante no mas del tiempo necesario para los fines del tratamiento de los datos personales ("principio de limitación de plazo de conservación").

Copyright© 2026 Universidad de Granada